

BERMEOKO UDALA

KONTU OROKORRAREN MEMORIA

KONTUHARTZAILETZA

2021. URTEKOA

CSV: 07E60009FEC500Q3B005K7X3W0



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.

Kodea:

07E60009FEC500Q3B005K7X3W0

Sinadurea eta data

MIREN EDURNE URRUTIA URIARTE-KONTUHARTZAILEA - 20/06/2022
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/06/2022
13:09:37

EXPEDIENTE ::
2022IDA_ERA_0169

Fecha: 20/06/2022

Lekua: Bermeon

Erregistro unidadea:
Erregistro nagusia



ÍNDICE

1. Organización y actividad.....	2
3. Bases de presentación de las cuentas anuales.....	8
4. Normas de reconocimiento y valoración.....	9
5. Inmovilizado material.....	11
6. Patrimonio Público del Suelo.....	12
8. Inmovilizado intangible.....	13
10. Activos financieros.....	13
11. Pasivos financieros.....	14
15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.....	15
16. Provisiones y contingencias.....	17
17. Información sobre medio ambiente.....	19
19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.....	19
20. Operaciones no presupuestarias de tesorería.....	19
21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.....	20
22. Valores recibidos en depósito.....	20
23. Información presupuestaria.....	21



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.

Kodea:
07E60009FEC500Q3B005K7X3W0

Sinadurea eta data

MIREN EDURNE URRUTIA URIARTE-KONTUHARTZAILEA - 20/06/2022
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/06/2022
13:09:37

EXPEDIENTE ::
2022IDA_ERA_0169
Data: 20/06/2022
Lekua: Bermeon
Erregistro unidatea:
Erregistro nagusia



1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

a) Cuestiones Generales:

El Ayuntamiento de Bermeo tiene una población según el padrón obtenido a fecha 1 de enero de 2021 de 16.839 habitantes, siendo su superficie de 34,1Km cuadrados, lo cual supone una densidad de población de 494 habitantes por Km cuadrado.

La población de edad superior a 65 años durante el año 2021 ha sido del 23,23% y la población nacida en el extranjero ascendía al 11,16%. El 73,34% de los residentes en Bermeo son euskaldunes. La tasa de paro entre la población bermeana ha sido del 13,8%.

La evolución de la población en el municipio a lo largo de los últimos ejercicios, es la siguiente:

2003	16.547
2004	16.526
2005	16.571
2006	16.648
2007	16.790
2008	16.859
2009	16.831
2010	16.913
2011	16.988
2012	17.023
2013	16.998
2014	16.861
2015	16.752
2016	16.956
2017	16.766
2018	16.865
2019	16.880
2020	16.910
2021	16.839

- Datos oficiales obtenidos de Eustat. No coinciden en ninguno de los ejercicios con cuantificación del padrón de habitantes municipal. A los efectos de cálculos posteriores, será de aplicación el dato correspondiente al Eustat.

De la tabla anterior se observa que la población en el municipio se mantiene constante a lo largo de los años.

El municipio se ubica en la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, en la comarca de Busturialdea. Está compuesto por los barrios de Arane-Gibelortzaga, Agirre, San Miguel, San Andres, Almika, Artika, Demiku, Arranotegi, y Mañu. Su principal sector es el terciario, a pesar de haber sido un municipio pesquero. Dispone de 1 guardería y 2 colegios privados concertados, así como una Escuela Pública e Instituto de Bachillerato público.

b) Ingresos.

Las principales fuentes de ingresos de la entidad son los Impuestos, tanto directos como indirectos, las Tasas y Precios Públicos y las Transferencias Corrientes:



CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	DRN 2020	DRN 2021	% 2020	% 2021
	A) OPERACIONES CORRIENTES	17.840.536,21	22.924.163,76	96,00%	93,61%
1	IMPUESTOS DIRECTOS	4.653.493,71	4.310.936,62	25,04%	18,81%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	252.231,37	363.081,09	1,36%	1,58%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.250.041,79	3.006.519,62	12,10%	13,12%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.640.291,83	14.835.197,13	57,26%	64,72%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	44.477,51	408.429,30	0,24%	1,78%
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	742.756,69	1.563.575,95	4,00%	6,39%
6	VENTAS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00%	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	657.887,85	457.252,62	3,54%	1,87%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	84.868,84	16.227,33	0,46%	0,067%
9	PASIVOS FINANCIEROS		1.090.096,00		4,4
TOTAL DRN		18.583.292,90	24.487.739,71	100,00%	100,00%

DRN= Derechos Reconocidos Netos.

c) Otras características

Con respecto a consideraciones fiscales a tener en cuenta que afectan a la gestión de la entidad: el Ayuntamiento de Bermeo, a efectos de aplicación del IVA, tiene la consideración de consumidor final del mismo, con la excepción de las Cuotas de Urbanización que son desgravables en un 100%, en aquellas ocasiones en las que se den operaciones urbanísticas en las que el Ayuntamiento ejerce actividades urbanizadoras.

d) Organización Interna.

Las Comisiones Informativas, integradas exclusivamente por miembros de la Corporación, son órganos sin atribuciones resolutorias que tienen por función el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de la Comisión de Gobierno cuando ésta actúe con competencias delegadas por el Pleno, salvo cuando hayan de adoptarse acuerdos declarados urgentes.



Igualmente informarán aquellos asuntos de la competencia propia de la Comisión de Gobierno, y del Alcalde o Presidente, que les sean sometidos a su conocimiento por expresa decisión de aquéllos.

Son Comisiones informativas permanentes las que se constituyen con carácter general, distribuyendo entre ellas las materias que han de someterse al Pleno. Su número y denominación inicial, así como cualquier variación de las mismas durante el mandato corporativo, se decidirá mediante acuerdo adoptado por el Pleno a propuesta del Alcalde o Presidente, procurando, en lo posible, su correspondencia con el número y denominación de las grandes áreas en que se estructuren los servicios corporativos.

Los dictámenes de las Comisiones informativas tienen carácter preceptivo y no vinculante.

El Ayuntamiento de Bermeo está integrado por el Alcalde y 16 concejales, de los que cuatro de ellos tienen el nombramiento de Teniente de Alcalde. La actividad del Ayuntamiento está organizada agrupando sus competencias y funciones en torno a las grandes áreas que coinciden con la realidad actual del Municipio, en función de las nuevas realidades que se presentan en los diversos ámbitos municipales y la especialización que las mismas requieren. Se han definido 20 áreas coincidiendo con 3 comisiones informativas creadas por el Pleno del día 2 de julio del 2.019, de carácter permanente y cuya denominación y funciones son las siguientes:

1.- LURRALDE INFORMAZIO BATZORDEA:

Esta Comisión informativa trata los temas referentes a las siguientes áreas:

a) Urbanismo, Obras y medio ambiente:

- El planeamiento urbanístico municipal (dotación de suelos para construcción de viviendas, de suelo industrial, equipamientos comunitarios con zonas verdes, etc...)
- Desarrollo urbanístico, así como el control del mismo.
- Protección del medio ambiente: sistemas de control de ruidos, contaminación atmosférica, etc...
- Obras desarrolladas por los efectivos municipales y propuestas de contratación externa para las que no se puedan desarrollar mediante efectivos municipales.

b) Servicios:

- Trata sobre los temas referentes a la dotación de todos los servicios que componen su conglomerado tales como limpieza viaria, alumbrado, cementerio, parques y jardines, recogida de residuos, asfaltados, así como el mantenimiento y conservación de los mismos.

c) Lurgintza:

- • Temas referentes al sector primario agrícola y ganadero de la economía bermeana y del suelo rural (mantenimiento y obras de vías rurales).

d) Comercio, Promoción y Turismo:



- Tratan materias relacionadas con la promoción de empleo y la formación mediante programas, búsqueda de ayudas y relaciones con otras instituciones (subvenciones, proyectos...), apoyo a la creación de empresas y lo referente al mundo del Turismo, planes y apoyo al desarrollo del turismo local.

e) Policía Municipal:

- Cuestiones de organización del servicio de la policía local.

f) Behargintza:

- Desarrollo local, reactivación económica del municipio.

2.- HERRITARRAK INFORMAZIO BATZORDEA: Trata sobre las siguientes áreas:

a) Cultura y Educación:

- Organización de eventos festivos y culturales: fiestas patronales, fiestas de calles, eventos puntuales...
- Contratación para su desarrollo, así como dotación de servicios culturales: Casa de Cultura, Biblioteca y archivo municipal, Escuela de Música, Lanbide Hastapena....

b) Euskera:

- Ayuda al Ayuntamiento en la adaptación del Plan General de Promoción del Uso del euskera, es decir, da recomendaciones sobre la ejecución del plan estratégico local antes de que el pleno del Ayuntamiento o del órgano ejecutivo lo aprueben.
- Realizar el seguimiento de los planes anuales de gestión relativos a la ejecución del plan estratégico aprobado.
- Analiza toda cuestión relativa a las actividades cuyo objetivo es la normalización del uso del euskera en el municipio.

Y todo lo referente a áreas tales como:

c) Biblioteca y Archivo:

d) Escuela de Música:

e) Lanbide Hastapena:

f) Juventud:

g) Berhaz

h) Igualdad

i) Participación ciudadana.



3.- ERAKUNDE ETA KONTU BATZORDE BEREZIA: Temas relacionados con las siguientes áreas:

a) Secretaria.

b) Economía y Hacienda: Especial hincapié a los temas referentes a la Comisión Especial de Cuentas.

La Comisión Especial de Cuentas es de existencia preceptiva, según dispone el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y su constitución, composición e integración y funcionamiento se ajusta a lo establecido para las demás Comisiones Informativas.

Corresponde el examen, estudio e informe de todas las cuentas, presupuestarias y extrapresupuestarias, que deba aprobar el Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en la legislación reguladora de la contabilidad de las entidades locales.

c) Organización y nuevas tecnologías:

- Se estudian las propuestas para la incorporación de nuevas tecnologías y se informa a la organización a cerca de su oportunidad y conveniencia.
- Se asesora en la implantación de nuevas tecnologías informáticas
- Se promueve el uso racional y científico de la tecnología en el ayuntamiento.
- Colabora en la resolución de los cambios organizativos.
- Realiza la gestión y control de calidad de los servicios municipales.

d) Personal:

- Temas referentes a la gestión del personal municipal.

e) Riesgos laborales:

- Temas referentes a los riesgos laborales de la organización.

e) Corporación.

Cada comisión informativa, se compone de la siguiente forma:



Comisión Informativa	Nº de concejales por partido			Total
	EAJ-PNV	EHBILDU	GUZAN	
Lunalde Informazio Batzordea	4	2	1	7
Heritar Informazio Batzordea	4	2	1	7
Erakunde eta Kontu Batzorde berezia	4	2	1	7

La Junta de Gobierno Local, está compuesta por el Alcalde y 5 concejales, formando parte de las sesiones plenarias la totalidad de la corporación. Tanto el Alcalde como el Segundo Teniente de Alcalde tienen asignada dedicación exclusiva, percibiendo las correspondientes retribuciones. El resto de los concejales perciben dietas por asistencia a sesiones de los Órganos Colegiados.

f) Empleados Públicos.

El número de empleados públicos para el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

Genero	Empleados	Categoría					
		A ₁	A ₂	B ₁	C ₁	C ₂	E
Varón	Funcionarios	4	3	-	28	16	47
	Personal Laboral	-	13	-	3	10	16
Mujer	Funcionarios	7	5	-	11	19	11
	Personal Laboral	-	39	-	4	55	60

g) Entidades Relacionadas

Este ayuntamiento integra en su estructura dos organismos autónomos, el Patronato de Deportes y el Patronato de Salud y Bienestar Social; éste último fue liquidado el día 1 de febrero de 2021 para pasar a ser un servicio más del Ayuntamiento de Bermeo. El Patronato de Deportes ha sido liquidado con fecha 31 de diciembre de 2021 pasando como en el caso anterior a ser un servicio municipal más.

- a) Los fines fundamentales del Patronato Municipal de Deportes son:
 - a. Protección, fomento y desarrollo del deporte en todas sus variedades.
 - b. La promoción de la práctica del deporte mediante la oferta de servicios e instalaciones adecuadas, así como la gestión y mantenimiento de dichas instalaciones.



- b) Los fines primordiales del Patronato de Salud y Bienestar Social son:
- Gestión de la Residencia Municipal de Ancianos.
 - La prestación del servicio de Ayuda Domiciliaria.
 - La gestión de ayudas económicas en materia social.
 - Intervención socio-educativa.

Asimismo, del ayuntamiento de Bermeo depende la Sociedad Anónima Pública Bermeoko Urigintz Barriztate Elkarte S.A. (Beruala, S.A) con una participación 100% municipal, cuyo objeto social es el desarrollo de actividades de rehabilitación de naturaleza urbanística, así como la gestión y ejecución del planteamiento general a nivel municipal, de acuerdo con la normativa urbanística vigente. Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante notario el día 13 de febrero de 1991.

A 31 de diciembre de 2021

El Capital de la sociedad asciende a 588.451,00 euros representado por 97.912 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada uno, totalmente suscritas y desembolsadas por el Ayuntamiento de Bermeo.

Todas las acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos. Se encuentran contabilizadas en Patrimonio "CTA 100".

Por otra parte, el ayuntamiento de Bermeo forma parte de las siguientes Administraciones Públicas de ámbito supramunicipal:

- Consortio de Aguas de Bilbao: Gestión del ciclo integral del agua.
- Consortio Haurreskolak: Gestión integral de escuelas infantiles y la atención asistencial y educativa de los menores de 3 años.

Con respecto a las sociedades mercantiles el Ayuntamiento de Bermeo participa en Busturialdeko Industrialdea, S.A, con un 6,33% que tiene como finalidad la construcción, promoción y gestión del polígono industrial Txaporta en Gernika-Lumo.

El pleno del 23 de marzo del año 2003 aprueba la adquisición de capital de la empresa Busturialdeko Industrialdea S.A.:

41.155 acciones x 6,26 euros valor nominal acción = 257.630,30 euros.

Posteriormente el Ayuntamiento de Bermeo cuando dicha empresa amplía su capital procede a la adquisición siguiente:

- Año 2004: 82.278 acciones X 6,01 euros valor nominal preferente de cada acción= 494.490,78 euros.

Pagados de la siguiente forma:

- 123.622,70 euros el 29/12/2004.
- 370.868,08 euros el 28/02/2005.
- Año 2005: 19.068 acciones X 6,01 euros valor nominal = 114.600,84 euros. Pagados el 30/01/2006.
- Año 2006: 30.024 acciones X 6,01 euros valor acción = 180.445,17 euros. Pagados el 31/05/2007.



El importe total es de 1.047.170,78 euros de saldo que hasta el año 2015 se hallaba en la cuenta 240. El año 2016 queda contabilizado en la Cuenta 2500 de “Inversiones financieras a largo plazo en Entidades de Derecho Público que se mantiene durante el año 2021.

3.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas se elaboran siguiendo los principios e instrucciones de la Normativa Foral Contable, a fin de representar la imagen fiel de la situación patrimonial y financiera y de los resultados de la Entidad.

No tienen contenido las notas de la memoria relacionadas a continuación, por no tener importe o bien no ser significativo:

2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
7. Inversiones inmobiliarias.
9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
12. Coberturas contables.
13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
14. Moneda extranjera.
18. Activos en estado de venta.
24. Hechos posteriores al cierre.

4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o, en su caso, coste de producción.

En cuanto a la valoración posterior del inmovilizado, el criterio seguido es el del modelo de coste, esto es, contabilización por la valoración inicial, incrementada por los desembolsos posteriores que reúnan las condiciones para ser capitalizables (aumento vida útil, incremento capacidad productiva...etc.) y descontando la amortización acumulada y, en su caso, las correcciones por deterioro.

Los desembolsos destinados a reparaciones y mantenimiento que se realizan para mantener los rendimientos económicos o potenciales de servicio estimados originalmente, se reconocen como gastos en el resultado del ejercicio.

El inmovilizado se amortiza de forma lineal, en función de la vida útil del elemento de que se trate.

Tipo de Inmovilizado	Años
Construcciones	50 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 años
Otras instalaciones	10 años
Utillaje	15 años



Mobiliario y equipos de oficina	10 años
Equipos para procesos de información	5 años
Elementos de transporte	8 años
Otro inmovilizado material	5 años

Patrimonio Público del Suelo.

El Patrimonio Público del Suelo se contabiliza de forma separada y se aplican los mismos criterios de valoración que en el inmovilizado material.

Inmovilizado intangible.

Para la valoración del inmovilizado intangible se exige adicionalmente a los criterios de reconocimiento del activo del marco conceptual (Probabilidad en la obtención de rendimientos económicos o potencial de servicio y fiabilidad en la valoración), la necesidad de que el inmovilizado intangible sea identificable (por ser separable o haber surgido de hechos legales o contractuales).

Se contempla la posibilidad de que existan activos intangibles con vida útil indefinida en aquellos casos que no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que genere rendimientos económicos o potencial de servicio para la entidad. Estos activos no se amortizarán, sin perjuicio de su posible deterioro.

Se permite la activación de los gastos de investigación cuando se cumplan determinadas condiciones estableciéndose su amortización durante su vida útil, y siempre dentro del plazo de 5 años. Por lo que afecta a los gastos de desarrollo, si se cumplen todas las condiciones recogidas en la norma, la activación será obligatoria. Además, en cuanto a la amortización de los gastos de desarrollo capitalizados se efectuará durante la vida útil de los mismos que se presume, salvo prueba en contrario, no superior a 5 años.

Las inversiones realizadas sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento operativo o cedidos en uso por un periodo inferior a la vida económica del bien se contabilizan en una rúbrica de inmovilizado intangible. Si los activos recibidos en uso por un periodo inferior a la vida económica del bien se contabilizan en este nuevo plan de cuentas como intangible, se considera coherente que las inversiones realizadas sobre dichos bienes se contabilicen como mayor valor del intangible.

Activos financieros

- Los créditos y partidas a cobrar derivados de la actividad habitual, con vencimiento a corto plazo y sin tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal.

Al cierre del ejercicio, se reconoce como gasto del mismo la corrección valorativa por deterioro siempre que existan circunstancias, como la insolvencia del deudor que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo. Los criterios a considerar son la antigüedad de las deudas, su importe, el tipo de ingreso y los porcentajes de recaudación.



- Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo se valoran por su coste, minoradas, en su caso, en el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Dichas correcciones valorativas se calculan en función de los fondos propios de la sociedad participada al cierre del ejercicio de que se trate.

- Otros activos financieros, tales como imposiciones a plazo fijo, se valoran por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, equivale al precio de la transacción.

Pasivos financieros

- Las partidas a pagar derivadas de la actividad habitual, sin tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal.
- Las deudas con entidades de crédito, dado que todas provienen de ejercicios anteriores y se encuentran próximas a su vencimiento, se valoran por su valor de reembolso más, en su caso, los intereses devengados y no vencidos.

Transferencias y subvenciones.

- Transferencias y subvenciones concedidas:
Se contabilizan como gasto en el momento en que se tiene constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción.
- Transferencias recibidas:
Se reconocen como ingreso en el ejercicio presupuestario en el que se realizar el reconocimiento de ingresos.
- Subvenciones recibidas.
 - ✓ Se consideran no reintegrables y se contabilizan como ingreso cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención y se han cumplido las condiciones asociadas a su disfrute.
 - ✓ En cuanto a la imputación a resultados, el criterio seguido es:
 - a) Si la subvención financia gastos, se imputa al mismo ejercicio en el que se devengan los gastos financiados.
 - b) Si financia la adquisición de activos, se imputa a resultados en proporción a la vida útil del bien.

Ingresos con contraprestación:

- En el caso, de ingresos por ventas, además de los criterios generales se deben cumplir los siguientes:



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.
Kodea:
07E60009FEC500Q3B0O5K7X3W0

Sinadurea eta data
MIREN EDURNE URRUTIA URIARTE-KONTUHARTZAILEA - 20/06/2022
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/06/2022
13:09:37

EXPEDIENTE ::
2022IDA_ERA_0169
Data: 20/06/2022
Lekua: Bermeon
Erregistro unitadea:
Erregistro nagusia

CSV: 07E60009FEC500Q3B0O5K7X3W0



- que la entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo, con independencia de la cesión o no del título legal de la propiedad,
- que la entidad no conserve ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendido, ni retiene el control efectivo de los mismo y
- que los gastos asociados a la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Ingresos sin contraprestación:

- Se permite reconocer los ingresos por Impuestos cuando tenga lugar el hecho imponible y se cumplan los criterios de reconocimiento del activo, permitiendo la utilización de modelos estadísticos siempre que tengan un alto grado de fiabilidad para determinar el importe del Activo cuando la liquidación del impuesto se practique en un ejercicio posterior al de realización del hecho imponible. Además, establece que el Ingreso Tributario se determinará por su Importe Bruto. Los Beneficios que se paguen a los contribuyentes a través del sistema tributario, que en otras circunstancias serian pagados utilizando otro medio de pago, constituyen un gasto y deben reconocerse independientemente, debiéndose incrementar el ingreso por el importe de estos gastos. En cambio, no se debe incrementar el ingreso por el importe de los gastos fiscales (deducciones), ya que los ingresos a los que se renuncia no dan lugar a flujos de entrada o salida de recursos.

Provisiones y contingencias:

- Esta norma recoge los criterios de reconocimiento que se deben cumplir para contabilizar una provisión; en particular:
 - que exista una obligación presente (legal, contractual o implícita), como resultado de un suceso pasado
 - sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, y
 - que pueda hacerse una estimación fiable de su importe.

Cuando la obligación no reúna los requisitos anteriores y exista un pasivo contingente se informará en la memoria.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento habido durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:



Inmovilizado material	% anual	Saldo al 01.01.2021	Entradas	Salidas	Saldo al 31.12.2021	Amortiz. Acum. al 01.01.2021	Amortizaciones	Saldo al 31.12.2021	Saldo al 01.01.2021
210 Terrenos y bienes naturales	0%	20.391.461			20.391.461			20.391.461	20.391.461
211 Construcciones	2%	18.220.015	4.746.090		22.966.105	7.479.930	305.028	22.661.077	18.220.015
212 Infraestructuras	0%	27.595.046			27.595.046			27.595.046	27.595.046
213 Bienes Patrim. Hist.	2%	2.664.855			2.664.855			2.664.855	2.664.855
214 Maquinaria y utillaje		-			326.864			326.864	-
215 Instalaciones Técnicas	10%	14.796			14.796			14.796	14.796
216 Mobiliario	10%	1.442.381	548.123		1.990.504		167.644	1.822.859	1.442.381
217 Equipos para proces. Inform.			1.748		1.748			1.748	
218 Elementos de transporte	12,5%	1.066.695	40.607		1.107.302		49.926	1.057.377	1.066.695
219 Otro inmovilizado material	20%	10.390.297	5.282		10.395.579		584.074	9.811.505	10.390.297
238 Construcciones en curso	0%	4.906.716	1.077.459		5.984.175			5.984.175	4.906.716
Total		86.692.262	6.417.560	-	93.438.435	7.479.930	1.106.672	92.331.763	86.692.262

Los elementos del inmovilizado material e intangible cuyo valor unitario no exceda de 600 euros, pueden amortizarse libremente.

La amortización de los elementos que se adicionan al inmovilizado material comienza a registrarse en el ejercicio siguiente al de su entrada en funcionamiento.

Podemos distinguir, 2 tipos de inmovilizado material:

- Bienes de inmovilizado material generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- Bienes de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Atendiendo a la actividad del Ayuntamiento de Bermeo, se considera que todos los activos del mismo no son generadores de flujos de efectivo.

El Ayuntamiento de Bermeo no ha realizado durante el ejercicio 2021 ninguna operación de permuta ni de venta de inmovilizado.

Al cierre del ejercicio 2021, no reconoce ninguna pérdida por deterioro del valor de los inmuebles distinta de la amortización anual de los mismos.

6. PATRIMONIO PUBLICO DEL SUELO

..

El valor a 31 de diciembre de 2021 del Patrimonio Público del Suelo (PMS), según la rectificación del inventario municipal cerrado a dicha fecha es de 2.797 miles de euros. Durante el año 2021 no ha habido ninguna modificación.

El importe del inmovilizado correspondiente al PMS es, a partir del 1 de enero de 2021 es el siguiente:



Inmovilizado material	Amortización % anual	Euros								
		Coste				Correcciones de valor			Valor neto contable	
		Saldo al 01.01.2021	Entradas	Salidas	Saldo al 31.12.2021	Saldo al 01.01.2021	Amortizaciones	Saldo al 31.12.2021	Saldo al 01.01.2021	Saldo al 31.12.2021
249 Otro patrimonio público del suelo	0%	2.797.149	-	-	2.797.149	-	-	-	2.797.149	2.797.149
Total		2.797.149	-	-	2.797.149	-	-	-	2.797.149	2.797.149

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Durante el año 2021 no han existido movimientos con respecto al año 2020.

Inmovilizado inmaterial	Amortización % anual	Euros							
		Coste			Correcciones de valor			Valor neto contable	
		Saldo inicial	Entradas	Saldo final	Saldo inicial	Amortizaciones	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
207 Invers. S/Activos en Arrend. Ced.	0%	741.761	-	741.761	-	-	-	741.761	741.761
208 Anticipos Inmov. Intangibles	0%	2.100.680	-	2.100.680	-	-	-	2.100.680	2.100.680
209 Otro inmovilizado intangible	0%	5.655.151	-	5.655.151	-	-	-	5.655.151	5.655.151
Total		8.497.592	-	8.497.592	-	-	-	8.497.592	8.497.592

10. ACTIVOS FINANCIEROS

10.1 Inversiones financieras a largo plazo en empresas del grupo:

Al 31 de diciembre de 2021 el detalle de las inversiones financieras a largo plazo en empresas del grupo es la misma que durante el año 2020, resultando como sigue:

	Euros		
	Inversiones en patrimonio	Otras inversiones	Total
Créditos y partidas a cobrar	-	1.146.644	1.146.644
Inversiones en entidades del grupo	1.047.171	-	1.047.171
Total	1.047.171	1.146.644	2.193.815

Inversiones en entidades de grupo:

- ✓ El importe de 1.047.171 euros corresponde a la participación del Ayuntamiento en la Sociedad Busturialdeko Industrialdea, S.A., de la que posee un 6,33% que tiene como finalidad la construcción, promoción y gestión del polígono industrial Txaporta en Gernika-Lumo (Nota 1.d).

Crédito y partidas a cobrar:

- ✓ El ayuntamiento de Bermeo concedió a la sociedad Beruala (sociedad 100% municipal, Nota 1.d) un crédito por importe de 1.146.644,00 euros. Este crédito se encuentra provisionado en un 50% (573.322,18.-euros) en el epígrafe de Deterioro de Créditos en la cuenta 4900 (Nota 16).



11. PASIVOS FINANCIEROS

El importe de este epígrafe corresponde a las siguientes deudas:

Deudas con entidades de crédito:

AÑO 2020				Euros			
Entidad	Formalización	Fecha vencimiento	Tipo de interés	Importe contratado	Importe reconocido pendiente de amortizar		
					A corto plazo	A largo plazo	Total
BBK 8512553561	12/11/2010	12/11/2021	Euribor Anual+1,50%	1.155.765	76.127		76.127
CAIXABANK	19/12/2013	19/12/2028	Euribor Anual+1,90%	2.772.049	206.827	1.583.028	1.789.855
BBK 852491731	30/12/2013	30/12/2028	Euribor Anual+1,90%	1.685.337	126.917	959.207	1.086.124
Total ent. financieras				5.613.152	409.871	2.542.235	2.952.106
					CUENTA	CUENTA	
					520	170	

AÑO 2021				Euros			
Entidad	Formalización	Fecha vencimiento	Tipo de interés	Importe contratado	Importe reconocido pendiente de amortizar		
					A corto plazo	A largo plazo	Total
CAIXABANK	19/12/2013	19/12/2028	Euribor Anual+1,90%	2.772.049	202.937	1.380.091	1.583.028
BBK 852491731	30/12/2013	30/12/2028	Euribor Anual+1,90%	1.685.337	124.530	834.677	959.207
Total ent. financieras				4.457.386	327.468	2.214.767	2.542.235
					CUENTA	CUENTA	
					520	170	

El importe de la deuda a corto plazo (327.468.- euros) se halla contabilizado en la cuenta 520 del Balance a 31 de diciembre de 2021.

.- El importe de la deuda a largo plazo (2.214.767.- euros) se halla contabilizado en la cuenta 170 del Balance a 31 de diciembre de 2021

Otras deudas:

Concepto	2020		2021	
	Euros		Euros	
	A corto plazo	Total	A corto plazo	Total
Otras deudas ejercicio corriente (CUENTA 4003)	0,00	0,00	307.377	307.377

Capítulo 6º
Pte de pago
ejercicio corriente



Otras deudas ejercicio cerrado (cuenta 4013)	749.805,09	749.805,09	0,00	0,00
Depósitos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00
Fianzas (cuenta 560)	369.857	369.857	435.318	435.318
Total otras deudas	1.222.539	1.222.539	1.119.662	1.119.662

Cuenta 4013 del Balance: Viene del Pendiente de pago del capítulo 3º de ejercicios cerrados y la Cuenta 4013 del 6º del ejercicio cerrado .

El resto del Pendiente de pago del ejercicio corriente proveniente de los capítulos presupuestarios del 1,2, 4 (229.754,44+744.634,88+668.610,58) que asciende a la cantidad de 1.642.999,90 euros, se halla contabilizada en la cuenta 4000 del Pasivo del Balance.

El pendiente de pago correspondiente a ejercicios cerrados que asciende a 75.906,76 euros (12.785,23+63.121,53) se halla contabilizada en la cuenta 4010 del Pasivo del Balance.

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.1 Transferencias y subvenciones recibidas:

a) *Las transferencias recibidas* de otras instituciones en el 2020/2021 son:

	2020	2021
	Euros	Euros
Aportación en tributos no concertados	17.979	18.072
Bizkaiko Foru Aldundia	205.772	2.847.752
Udalkutxa	9.918.149	10.753.754
Eusko Jaurlaritza	468.792	32.422,00
Beste erakunde batzuenak	9.450	4.500
Total transferencias recibidas	10.620.142	13.656.500

b) *Subvenciones recibidas:*

Las subvenciones que financian gasto corriente más significativas recibidas en 2021 son las siguientes:

Entidad concedente	Finalidad	2020	2021
		Importe imputado a ingresos	
Eusko Jauralaritza	Lanbide Hastapena	333.303,25	338.393
Eusko Jauralaritza	Enplegu Plana 2016		
Eusko Jauralaritza	Garbitasun errefortsuak		11.907
Eusko Jauralaritza	Udaletako Enpleguen Prestakuntza	23.017	19.455,50



Eusko Jauralaritza	Lanbide - Enpresa ideia berriak		
Eusko Jauralaritza	Lanbide Orientazioa		
Eusko Jauralaritza	Enplegu Plana Bermeo	4.126	
Eusko Jauralaritza	Euskera Dirulaguntza		
Eusko Jauralaritza	Lanbide Jarduerak		
Eusko Jauralaritza	Iturbask Hitzarmena	9.100	
Eusko Jauralaritza	Hazzinoba Proiektua	350	
Eusko Jauralaritza	Epaitegirako diru-laguntza		3.625,00
Eusko Jauralaritza	Urdaibaiko udal sarea		
Eusko Jauralaritza	Liburutegiko bilduma		
Eusko Jauralaritza	Liburutegiko suspertze lanak		2.915,00
Eusko Jauralaritza	Musika eskolako diru-laguntza	108.346	106.783
Eusko Jauralaritza	Ipuin irakurletasuna		
Eusko Jauralaritza	Urdaibaiko proiektua		
Eusko Jauralaritza	Hirigune	7.384	
Eusko Jauralaritza	GIZeko diru-laguntza		22.820,00
Eusko Jauralaritza	Zerbitzu Sozialak		1.156.187
1.156.186,79Eusko Jauralaritza	Genero bortejaritza		902,00
Diputación Foral de Bizkaia	Beste diru-laguntza batzuk	27.497	
Diputación Foral de Bizkaia	Behargintzako antolakuntza	125.390	93.086,83
Diputación Foral de Bizkaia	Udal gaztedi hitzarmena		
Diputación Foral de Bizkaia	Diru-laguntza euskera		
Diputación Foral de Bizkaia	Kulturako diru-laguntzak	7.207	
Diputación Foral de Bizkaia	Euskerako diru-laguntzak		3.495,00
Diputación Foral de Bizkaia	Lanberri proiektua		
Diputación Foral de Bizkaia	Autoenplegu	10.294,43	18.746,85
Diputación Foral de Bizkaia	Materia organika batzeko proiektua	28.000	
Diputación Foral de Bizkaia	Herri lagunkoi	8.500	6.911,28
	Azaro Fundazioa	3.150	4.500,00
4300300	Udalen aportazioak Enplegu Planei		247.419,13
4710103	Sukarrieta-Behargintza		
4300100	Mundakako udaleko aportazioa		
Otras entidades	Europar Dirulaguntza		
Emakunde diru-laguntza			
Innobasque			
Total		722.142,63	2.037.146,59

El criterio que se sigue para su contabilización es que se imputan en el ejercicio en el que se devengan los gastos que financian.



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.
Kodea:
07E60009FEC500Q3B005K7X3W0

Sinadurea eta data
MIREN EDURNE URRUTIA URIARTE-KONTUHARTZAILEA - 20/06/2022
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/06/2022 13:09:37

EXPEDIENTE ::
2022IDA_ERA_0169
Datea: 20/06/2022
Lekua: Bermeon
Erregistro unidatea:
Erregistro nagusia



Las subvenciones de capital más significativas recibidas en 2020/2021 son las siguientes:

Entidad concedente	Finalidad	2020	2021
		Importe imputado a ingresos	
		119.481	
Eusko Jaurlaritza	Diru laguntzak		22.779,00
Eusko Jaurlaritza	Hirigune		
Eusko Jaurlaritza	Autokarabanen gunea		58.343,37
Eusko Jaurlaritza	Liburutegiko liburuak erosteko	4.500	10.087,00
Eusko Jaurlaritza	Herriguneak		11.340,00
Eusko Jaurlaritza	Lanbide Hastapen	13.802	16.390,55
Eusko Jaurlaritza	Iparragirre kalea		122.930,29
Eusko Jaurlaritza	Itsaspen		90.000,00
Eusko Jaurlaritza	Udaletxearen obra		
Bizkaiko Foru Aldundia	Arene kiroldegiko obra	451.310	
Bizkaiko Foru Aldundia	Pergolako aparkalekua		
Bizkaiko Foru Aldundia	Udaletxea berriztatzea		
Bizkaiko Foru Aldundia	Ortube motorrerako laguntza	20.000	8.669,56
Bizkaiko Foru Aldundia	Tribis Arronategi bideko lanak		
Bizkaiko Foru Aldundia	Ortube arrantzaren mantenu gastuak		
Busturialdeko Ur Partzuergoa	Diru-laguntza		86.667,85
Europako laguntza	Urban Klima 2050-Life18	48.795	30.045,00
	Totales	657.887,85	457.252,62

15.2 Transferencias y subvenciones concedidas:

Durante el ejercicio 2019/2020 *Transferencias concedidas*:

El Ayuntamiento de Bermeo ha concedido las siguientes transferencias a sus Organismos Autónomos, para financiar sus operaciones de gasto corriente y de capital y otras entidades sin ánimo de lucro:

ENTIDADES	2020	2021
	Euros	Euros
	Corrientes	Corrientes
Organismos Autonomos	2.780.935	532.000
Kirol Patronatua	532.000	532.000
Gizarte Ongizaterako Udal Patronatua	2.248.935	
Entidades participadas por el Ayuntamiento	638.865	589.270
Beruala	638.865	589.270
Entidades sin animo de lucro	193.528	44.033
Soziolingistikako klusterra		1.700
Eudel	3.005	3.005
Urremendi		7.301
Garapen Elkarteko kuota		5.400



EHME		420
Eusko Ikaskuntza		300
Arrain Azoka	0,00	6.655
Uema	19.252	19.252
TOTAL	3.613.328	1.165.303

Subvenciones concedidas:

Las subvenciones concedidas más significativas por importe son:

Descripción	2021	
	Euros	Importe
Empresas privadas	20.000,00	
Familias	324.076,18	
Entidades sin ánimo de lucro	133.033,44	
Fomento del patrimonio historico	49.269,86	
Fomento del Euskera	1.153,75	
Fomento de la Cultura	32.762,19	
Otros	49.847,64	

Del total de las subvenciones concedidas 477.109,62 euros corresponden 114.865,99 euros a subvenciones y transferencias nominativas del presupuesto y 362.243,63 euros corresponden a subvenciones concedidas mediante procedimientos de concurrencia competitiva.

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En fecha 31 de diciembre de 2021, se ha procedido a la dotación de provisiones por deterioro de los créditos (antigua dotación por dudoso cobro), por un importe total de 6.410.245,20.- euros.

El método de cálculo del mismo ha sido el siguiente con las debidas puntualizaciones:

La norma general según el artículo 48-7º de la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre para determinar los derechos de difícil o imposible realización es que: se deberá tener en cuenta la antigüedad de las deudas, el importe de las mismas, el tipo de ingreso de que se trate, los porcentajes de recaudación tanto en período voluntario como en vía ejecutiva y demás criterios de prudencia valorativa que se establezcan por la Entidad local. En todo caso, aquellos derechos debidamente reconocidos con una antigüedad superior a 24 meses desde su contracción en cuentas se considerarán de difícil o imposible realización, salvo que se encuentren debidamente garantizados y sea previsible su cobro en el ejercicio siguiente al que se liquida, en cuyo caso no será necesario deducir dichos derechos. La consideración de un derecho como de difícil o imposible realización no implica sistemáticamente su anulación ni su baja en cuentas.



Este criterio es el que mejor responde al principio de prudencia que rige la contabilidad presupuestaria. Establecer un criterio en el que se tengan en cuenta las deudas de menor antigüedad, nos llevaría a un resultado del ejercicio artificialmente incrementado, y que no respondería a la realidad presupuestaria.

Además de este criterio, el Ayuntamiento de Bermeo ha considerado la provisión de derechos reconocidos de antigüedad inferior a 24 meses en los importes que se presentan más abajo debido a su riesgo de no cobro (los correspondientes al ejercicio 2019). También se ha provisionado parte del pendiente de cobro de los saldos de las cuentas no presupuestarias debido a la duda razonable existente de no cobro de las mismas.

Así, los pendientes de cobro provisionados de presupuestos cerrados por ejercicios son los siguientes:

AÑOS	IMPORTE
1991	5.974,34
1992	56.716,88
1993	183.449,28
1994	314.987,96
1995	295.126,97
1996	303.988,33
1997	263.656,62
1998	142.522,03
1999	190.524,03
2000	163.055,20
2001	102.302,10
2002	187.775,90
2003	21.334,27
2004	97.100,53
2005	164.632,50
2006	95.253,47
2007	128.153,15
2008	113.631,12
2009	258.101,29
2010	129.768,71
2011	85.536,83
2012	42.224,81
2013	127.218,00
2014	135.386,53
2015	387.059,76
2016	245.553,48
2017	706.034,61
2018	339.124,82
2019	483.671,66
2020	67.057,84
TOTAL	5.836.923,02



Asimismo, se encuentran provisionados los siguientes saldos fuera de presupuesto:

DEUDA BERUALA.....: 573.322,18

El resumen es el siguiente:

saldo inicial provisiones	aumento provisiones	disminución provisiones	saldo final provisiones
4.804.313,54 €	1.605.931,66 €		6.410.245,20 €

Se ha producido un incremento importante en las provisiones debido a que ahora se encuentran incluidos los pendientes de cobro del Patronato de Salud y Bienestar social desarticulado a 01/02/2021.

No se han producido contingencias en el ejercicio 2021 que afecten a ejercicios futuros.

17.INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

Las obligaciones reconocidas en los grupos de programas de la política de gasto 17 son las siguientes:

PROGRAMAS	GASTOS POR CAPITULOS	IMPORTE
17100 PARQUES Y JARDINES	Capitulo 1º	175.897,68
	Capitulo 2º	47.288,94
	TOTAL	223.186,62
1700 PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	Capitulo 1º	62.877,14
	Capitulo 2º	88.843,64
	Capitulo 4º	
Total	TOTAL	151.720,78
1722 GESTION DE RESIDUOS ESPECIALES	Capitulo 2º	77.520,34
	TOTAL	77.520,34
17230 PROTECCION DE ESPACIOS VERDES	Capitulo 2º	15.141,50
	TOTAL	15.141,50
17300 HONDARTZAK	Capitulo 2º	19.998,80
	TOTAL	19.998,80
17400 URBAN KLIMA 2050-LIFE18	Capitulo 6º	51.847,32
	TOTAL	51.847,32
17240 AGENDA 21 Y CAMBIO CLIMATICO	Capitulo 2º	1.851,30 €
	TOTAL	1.500,40€
	TOTAL MEDIO AMBIENTE	540.915,76

Durante el ejercicio 2021 ha existido bonificación en el impuesto de vehículos por el grado de no contaminación en los coches híbridos (35% sobre el Impuesto de vehículos que les correspondiera)



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.
Kodea:
07E60009FEC500Q3B005K7X3W0

Sinadurea eta dataa
MIREN EDURNE URRUTIA URIARTE-KONTUHARTZAILEA - 20/06/2022
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/06/2022 13:09:37

EXPEDIENTE ::
2022IDA_ERA_0169
Fecha: 20/06/2022
Lekua: Bermeon
Erregistro unitadea:
Erregistro nagusia



suponiendo un importe de bonificación de 678,76 euros y con respecto a los coches eléctricos se han realizado bonificaciones del 75% sobre la tarifa que les correspondiera ascendiendo a la cantidad de 205,39 euros el importe bonificado. Durante todo el ejercicio sólo se han bonificado 16 vehículos híbridos y 3 eléctricos. El total de las bonificaciones por ambos conceptos ha ascendido a la cantidad de 884,15.- euros.

19. PRESENTACION POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL

El resumen por actividades de la cuenta de resultados Económico Patrimonial del ejercicio 2021 se encuentra desglosado en el anexo I. Refleja los ingresos y gastos económicos y su resultado.

De una revisión de los datos reflejados en el desglose anterior se desprende que en el ejercicio 2020/2021 se han producido los siguientes ingresos y gastos que han provocado los siguientes resultados:

	2020	2021
Ingresos gestión ordinaria	18.350.493,52€	22.963.992,46
Gastos de gestión ordinaria	17.563.232,71	20.928.817,36
RESULTADO DE GESTION ORDINARIA	787.260,81	2.035.175,10
Ingresos DE OPERACIONES NO financieros	254.706,10	-179.514,65
Gastos de OPERACIONES NO FINANCIERAS	0,00€	0,00
RESULTADO DE OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.041.966,91	1.855.660,45
Ingresos DE OPERACIONES financieros	12.976,79	367.857,25
Gastos de OPERACIONES FINANCIERAS	60.117,33	1.663.096,50
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS	-47.064,	-1.295.237,25
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	994.902,19	560.421,20

En el ejercicio 2021, tampoco se han producido operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.



20. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

En este apartado se procede a informar sobre las operaciones no presupuestarias de tesorería que comprenden aquellas operaciones realizadas durante el ejercicio que hayan dado lugar al nacimiento o extinción de:

- Deudores y acreedores que, de acuerdo con la normativa vigente para la entidad, no deban imputarse al presupuesto de la misma, ni en el momento de su nacimiento ni en el de su vencimiento.
- Partidas representativas de cobros y pagos pendientes de aplicación definitiva, tanto por operaciones presupuestarias como no presupuestarias

Dado que la información a facilitar es meramente económica, fruto del devenir diario de la actividad económica municipal, se procede a enumerar los apartados que conforman el presente punto de la memoria de la cuenta general y su reflejo detallado en el anexo correspondiente de la memoria de la Cuenta general del Ejercicio 2021 que se presenta para su aprobación.

Del mismo modo se procederá en aquellos puntos sucesivos de la presente memoria en las que se den las mismas circunstancias, incidiendo y explicando, si los hubiera, aquellos puntos que fueran de relevancia, a efectos de clarificar alguna circunstancia fuera del devenir normal de los asientos contables.

- Estado de Deudores no Presupuestarios. (Anexo II)
- Estado de Acreedores no Presupuestarios (Anexo III)
- Operaciones No presupuestarias de Tesorería. Cobros pendientes de aplicación (Anexo IV)
- Operaciones No presupuestarias de Tesorería. Pagos pendientes de aplicación (Anexo V)

21. CONTRATACION ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACION

Por modalidades	Importe		Número de contratos	
	2021	% sobre el total	2021	% sobre el total
Obras	1.132.017,48 €	46%	7	38,89%
Suministros	182.364,24 €	7%	3	16,67%
Servicios	1.060.330,90 €	43%	7	38,89%
Mixtos	64.340,54 €	3%	1	5,56%
Privados		0%	0	0,00%
Total	2.439.053,16 €	100,00%	18	100,00%

Por tipo de contratos	ABIERTO	RESTRINGIDO	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	TOTAL
Servicios	6		1	7
Suministros	3			3
Obras	7			7
Mixtos	1			1
Privados	0			0
Total	17		1	18

Por tipo de contratos	ABIERTO	RESTRINGIDO	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	TOTAL
Servicios	1.030.443,90		29.887,00	1.060.330,90
Suministros	182.364,24			182.364,24
Obras	1.132.017,48			1.132.017,48
Mixtos	64.340,54			64.340,54
Privados				
Total	2.409.166,16		29.887,00	2.439.053,16



No se procede a dar la información sobre los Contratos Menores realizados durante el ejercicio 2021 por existir una duda razonable sobre la veracidad de los datos que resultan de los ficheros de expedientes realizados (expedientes swall) y los publicados en el perfil del contratante de la página web municipal. Para los ejercicios posteriores habrá que solucionar los errores existentes.

22. VALORES RECIBIDOS EN DEPOSITO

Se deberán incluir en el informe cada uno de los conceptos mediante los que se registren contablemente los valores depositados, dentro de los cuales se incluyen los avales y seguros de caución recibidos.

AÑO 2021

Descripción	Saldo al 01.01.2021	Entradas	Salidas	Saldo al 31.12.2021
Depósitos y Fianzas	1.324.535	250.396	83.764	1.491.166
Otros depositos de deuda pública	-	-	-	-
Total	1.324.535	250.396	83.764	1.491.166

23. INFORMACION PRESUPUESTARIA

Como ya se ha reseñado en el punto 20 de la presente memoria de la Cuenta General, dado que la información a facilitar es meramente económica, fruto del devenir diario de la actividad económica municipal, se procede a anexas toda la documentación que compone la misma.

3



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.
Kodea:
07E60009FEC500Q3B005K7X3W0

Sinadurea eta data
MIREN EDURNE URRUTIA URIARTE-KONTUHARTZAILEA - 20/06/2022
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/06/2022
13:09:37

EXPEDIENTE ::
2022IDA_ERA_0169
Data: 20/06/2022
Lekua: Bermeon
Erregistro unidatea:
Erregistro nagusia





Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.

Kodea:

07E60009FEC500Q3B0O5K7X3W0

Sinadurea eta data

MIREN EDURNE URRUTIA URIARTE-KONTUHARTZAILEA - 20/06/2022
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/06/2022
13:09:37

EXPEDIENTE ::
2022IDA_ERA_0169

Fecha: 20/06/2022

Lekua: Bermeon

Erregistro unidatea:
Erregistro nagusia

